



# GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL

**Octubre de 2020**



La presente guía pretende dar a conocer a quienes aspiren a una vocalía en las juntas distritales y municipales del proceso electoral de 2021, lo referente a la etapa de evaluación, misma que se realizará a través de la aplicación de un examen de conocimientos virtual.

Se describen los tipos de reactivos, los temas a evaluar, la distribución de reactivos por tema, así como los subtemas que se abordarán en el desarrollo de éste y las referencias bibliográficas.

## Temas

1. Tipos de reactivos
2. Temas para el examen de conocimientos
3. Distribución de reactivos por tema
4. Temas y subtemas
5. Referencias bibliográficas
6. Legislación

---

## 1. Tipos de reactivos

---

En el examen de conocimientos virtual se utilizarán reactivos o preguntas de opción múltiple que se conforman por:

- Una base que constituye la pregunta, afirmación o enunciado incompleto que se refiere a una situación o problema.
- Cuatro opciones de respuesta de las cuáles sólo una es correcta a la afirmación o enunciado y las tres restantes son incorrectas llamadas distractores.

Existen distintos tipos de reactivos, algunos de ellos que podrían utilizarse en el examen, los cuales se explican a continuación.

### a) Preguntas o reactivos de cuestionamiento directo

Se desarrolla el reactivo o pregunta de manera sencilla, haciendo un cuestionamiento directo, lo que permite explorar un conocimiento simple y se puede presentar de forma interrogativa, negativa o directa. Ejemplo:

Principio del servicio público que refiere que las personas servidoras públicas, en el desempeño del empleo, cargo o comisión deben ajustar su actuar de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos:



- A) Equidad
- B) Economía
- C) Disciplina
- D) Competencia por mérito

### b) Ordenamiento

Estos reactivos o preguntas se caracterizan por ofrecer al examinado una lista de elementos o datos a los cuáles les debe dar un orden específico. Ejemplo:

Los siguientes pasos forman parte del procedimiento para la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales, selecciona la opción que las ordena correctamente:

1. Evaluar la viabilidad de las propuestas.
2. Realizar pruebas piloto de los nuevos diseños de documentos, en particular, de las actas de casilla y de las hojas de operaciones, así como de los materiales electorales que permitan evaluar su funcionalidad.
3. En materia de documentación electoral, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral correspondiente, atendiendo a si la elección es federal o local, siempre y cuando no se contraponga a lo previsto en el Reglamento de Elecciones y su anexo respectivo.
4. Integrar las propuestas viables a los diseños preliminares.
5. Realizar consultas, tanto a la ciudadanía que actuó como funcionaria de casilla, elegida a través de una muestra, como a quienes fueron encargados por parte del Instituto Nacional Electoral de la organización y capacitación electoral, sobre los principales documentos y materiales electorales que se hubieran utilizado en el proceso electoral inmediato anterior.

- a) 1, 3, 5, 2, 4
- b) 3, 5, 1, 4, 2
- c) 2, 3, 4, 1, 5
- d) 4, 2, 1, 5, 3

### c) Complemento

El reactivo o pregunta se plantea dejando espacios en blanco para que la ciudadanía aspirante elija las palabras o frases correctas. Ejemplo:

\_\_\_\_\_ dentro de sus atribuciones está la de convocar y conducir las sesiones del Consejo y \_\_\_\_\_ la de representar legalmente al Instituto.

- A) La Presidenta o Presidente del Consejo General / La Secretaria o Secretario Ejecutivo
- B) La Presidenta o Presidente del Consejo General / La Directora o Director de Administración



C) La Secretaria o Secretario Ejecutivo / La Presidenta o Presidente del Consejo General

D) El Consejo General / Presidenta o Presidente del Consejo General

#### d) Elección de elementos de un listado

Este formato presenta una pregunta o instrucción, la cual es seguida por diversos elementos que la responden, pero no todos los elementos corresponden a la respuesta correcta, por lo que se deberán seleccionar sólo los correctos. Ejemplo:

Selecciona del listado los documentos que deben contener los emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes:

1. Boleta electoral (por tipo de elección).
2. Acta de la jornada electoral.
3. Acta de electores en tránsito para, en su caso, casillas especiales.
4. Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla (por tipo de elección).
5. Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección).
6. Bolsa para sobres con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos (por tipo de elección).

- A) 1, 2, 5
- B) 3, 4, 6
- C) 1, 3, 5
- D) 2, 4, 6

#### e) Relación de columnas

Se caracteriza por solicitar el establecimiento de relaciones entre elementos de dos grupos o series; son precedidos de un enunciado que incluye la instrucción para la relación. Ejemplo:

Relaciona correctamente los medios de impugnación con su periodo de procedencia:

1. Recurso de revisión

a. Sólo es procedente durante el tiempo que transcurra entre dos procesos electorales.

2. Recurso de apelación

b. Durante el proceso electoral es procedente exclusivamente en la etapa de preparación de la elección.



3. Juicio de inconformidad

c. Podrá ser interpuesto en cualquier momento y sólo procederá cuando la ciudadana o el ciudadano por sí mismo y en forma individual, o a través de sus representantes legales, haga valer presuntas violaciones a sus derechos de votar y ser votada o votado en las elecciones populares.

4. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local

d. Durante el proceso electoral es procedente exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

A) 1a, 2c, 3b, 4d

B) 2b, 3a, 1d, 4c

C) 3b, 1a, 2d, 4c

D) 1b, 2a, 3d, 4c

**f) Reactivos asociados a un caso**

El reactivo o pregunta describe una situación específica y da ciertos datos pertinentes en donde la tarea de la ciudadanía aspirante es resolver el problema presentado. Se contempla que por cada caso se realicen tres reactivos o preguntas, para el presente ejemplo sólo se realizará una.

El día de la jornada electoral en la casilla básica 27890, siendo las 8:15 horas, no se ha instalado la casilla por no presentarse la o el presidente ni las o los escrutadores propietarios; y están presentes la o el secretario propietario y un suplente general, por lo que los partidos políticos, las o los observadores electorales y la ciudadanía que se encuentran formados para votar están organizándose para que la o el primer ciudadano que está en la fila asuma el cargo de presidenta o presidente de la casilla, por lo que la o el secretario propietario procede a señalarle que no podrá participar como presidenta o presidente, sin embargo, puede ser la o el primer escrutador, a lo que la o el ciudadano molesto se retira de la fila porque considera que al llegar primero debiera asumir el cargo de la o el presidente y por ello no participará como funcionario de casilla.

Considerando el texto anterior, de las personas presentes en la casilla, ¿quién deberá asumir el cargo de secretario de la casilla?

A) La o el secretario propietario

B) La o el suplente general

C) La o el primer ciudadano formado en la fila

D) La o el segundo ciudadano formado en la fila



---

## 2. Temas para el examen de conocimientos

---

El examen de conocimientos virtual está dividido en conocimientos generales, de acuerdo con las funciones del IEEM y los conocimientos técnico-electorales relacionados con las actividades que realizan las y los vocales en el ámbito distrital y municipal.

Tema
<b>Conocimientos generales</b>
1. Redacción
2. Ortografía
3. Operaciones básicas-matemáticas
<b>Conocimientos en materia electoral</b>
1. Conceptos básicos en materia electoral
2. Cultura política democrática y mecanismos de participación ciudadana
3. Sistemas electorales nacional y local del Estado de México
4. Partidos políticos y candidaturas independientes
5. Estructura y funcionamiento del INE y el IEEM
6. Etapas del proceso electoral local
7. Oficialía electoral
8. Sistemas de medios de impugnación
9. Procedimientos sancionador ordinario y especial sancionador
10. Régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y Código de Ética del IEEM
11. Delitos electorales
12. Casos prácticos en materia electoral (8 casos de 3 preguntas c/u)



13. Transparencia y acceso a la información

14. Paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género

15. Archivo

### 3. Distribución de reactivos por tema

Por su parte, se elaborarán cuatro versiones de exámenes. La distribución de reactivos por tema se realizará de la siguiente manera:

Tema	Reactivos por tema	Reactivos por versión
<b>Conocimientos generales</b>		
1. Redacción	8	2
2. Ortografía	8	2
3. Operaciones básicas-matemáticas	8	2
<b>Conocimientos en materia electoral</b>		
1. Conceptos básicos en materia electoral	32	8
2. Cultura política democrática y mecanismos de participación ciudadana	16	4
3. Sistemas electorales nacional y local del Estado de México	16	4
4. Partidos políticos y candidaturas independientes	48	12
5. Estructura y funcionamiento del INE y el IEEM	32	8
6. Etapas del proceso electoral local	60	15
7. Oficialía electoral	12	3
8. Sistemas de medios de impugnación	16	4



Tema	Reactivos por tema	Reactivos por versión
9. Procedimientos sancionador ordinario y especial sancionador	16	4
10. Régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y Código de Ética del IEEM	16	4
11. Delitos electorales	16	4
12. Casos prácticos en materia electoral (8 casos de 3 preguntas c/u)	24	6
13. Transparencia y acceso a la información	24	6
14. Paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género	24	6
15. Archivo	24	6
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

---

## 4. Temas y subtemas

---

### CONOCIMIENTOS GENERALES

#### 1. Redacción

---

Referencia bibliográfica: 9

---

#### 2. Ortografía

---

Referencia bibliográfica: 12

---

#### 3. Operaciones básicas matemáticas

---

Referencia bibliográfica: 4

---





## CONOCIMIENTOS EN MATERIA ELECTORAL

### 1. Conceptos básicos en materia electoral

---

Referencias bibliográficas: 1 y 2

---

### 2. Cultura política democrática y mecanismos de participación ciudadana

---

2.1. Democracia	2.1.1. La democracia es el gobierno del pueblo
	2.1.2. La democracia es un régimen de derechos
	2.1.3. Los derechos civiles y políticos
	2.1.4. Los derechos económicos, sociales y culturales
	2.1.5. Los derechos de los pueblos o derechos de solidaridad
2.2. Principios y valores de la democracia	2.2.1. De la soberanía popular a la democracia
	2.2.2. Del pluralismo al gobierno con apoyo
2.3. La cultura política democrática	2.3.1. La cultura política: los conceptos fundamentales
	2.3.2. Los orígenes del concepto de <i>cultura política</i>
	2.3.3. Las premisas de la cultura política democrática
	2.3.4. Cultura política e instituciones democráticas
	2.3.5. Los agentes de la cultura política democrática
2.4 La participación ciudadana en la democracia	2.4.1 Representación política y participación ciudadana
	2.4.2 Los cauces de la participación ciudadana
	2.4.3 Participación ciudadana y gobierno
	2.4.4 Los valores de la participación democrática
2.5. Esferas de la democracia	2.5.1. Dos visiones de la democracia

---



---

2.5.2. Las esferas

---

2.6. Gobierno y democracia

2.6.1. El gobierno

---

2.6.2. Los sistemas de gobierno

---

2.6.3. Sistemas de gobierno y democracia

---

Referencias bibliográficas: 3, 6, 8, 10, 13, 15, 16 y 38

---

### 3. Sistemas electorales nacional y local en el Estado de México

---

3.1. Los sistemas electorales

3.1.1. Definición de los sistemas electorales

---

3.1.2. Las funciones de los sistemas electorales

---

3.1.3. Tipos básicos de sistemas electorales

---

3.2. Soberanía nacional y forma de gobierno

---

3.3. División de poderes federal

3.3.1. Poder Legislativo

---

3.3.2. Poder Ejecutivo

---

3.4. Derechos y obligaciones de los ciudadanos

---

3.5. De las elecciones de  
quienes integran la Legislatura y  
los ayuntamientos del Estado  
de México

3.5.1. Requisitos de elegibilidad

---

3.5.2. Sistemas electorales

---

3.5.3. Representación proporcional para la integración de la  
Legislatura

---

3.5.4. Representación proporcional para la integración de los  
ayuntamientos

---

Referencias bibliográficas: 5, 17, 19, 26 y 27

---



## 4. Partidos políticos y candidatura independientes

---

- 4.1.1. Distribución de competencias en materia de partidos políticos
  - 4.1.2. Constitución y registro
  - 4.1.3. Agrupaciones políticas nacionales
  - 4.1.4. Derechos y obligaciones
  - 4.1.5. Organización interna
    - 4.1.5.1. Asuntos internos
    - 4.1.5.2. Documentos básicos
    - 4.1.5.3. Derechos y obligaciones de las y los militantes
    - 4.1.5.4. Órganos internos
    - 4.1.5.5. Procesos de integración de órganos internos y de selección de candidatas y candidatos
    - 4.1.5.6. Justicia intrapartidaria
  - 4.1.6. Prerrogativas
    - 4.1.6.1. Financiamiento
    - 4.1.6.2. Otras
- 
- 4.2.1. Proceso de selección
    - 4.2.1.1. Convocatoria
    - 4.2.1.2. Actos previos al registro
    - 4.2.1.3. Obtención del apoyo ciudadano
    - 4.2.1.4. Derechos y obligaciones de las y los aspirantes
  - 4.2.2. Registro
    - 4.2.2.1. Requisitos de elegibilidad



---

4.2.2.2. Solicitud de registro

---

4.2.2.3. Sustitución y cancelación del registro

---

4.2.3. Derechos y obligaciones de las candidatas y los candidatos independientes registrados

---

4.2.3.1. Derechos y obligaciones de las y los representantes ante los órganos del Instituto Nacional Electoral y ante los órganos del Instituto Electoral del Estado de México

---

4.2.3.2. Derechos y obligaciones de las y los representantes ante mesa directiva de casilla

---

4.2.4. Prerrogativas

---

4.2.4.1. Financiamiento

---

4.2.5. Propaganda electoral

---

4.2.6. Fiscalización

---

4.3. Las candidaturas independientes en perspectiva teórica. Ciudadanía y derechos

---

4.4. Criterios relevantes en materia de candidaturas independientes

---

Referencias bibliográficas: 7, 11, 14, 18, 19, 20, 22, 26 y 27

---

## **5. Estructura y funcionamiento del INE y el IEEM**

---

5.1.1. Principios rectores

---

5.1. INE y IEEM

5.1.2. Funciones

---

5.1.3. Fines

---

5.2.1. Órganos centrales

---

5.2. INE

5.2.2. Órganos en las delegaciones

---

5.2.3. Mesas directivas de casilla

---



- 
- 5.3. IEEM
- 5.3.1. Órganos centrales
  - 5.3.2. Órganos desconcentrados
- 

Referencias bibliográficas: 19, 20, 26 y 27

---

## 6. Etapas del proceso electoral local

---

### 6.1. Reglas generales para los procesos electorales federales y locales

---

- 6.2.1. Procesos de selección de candidatas y candidatos a cargos de elección popular y las precampañas electorales
  - 6.2.2. Procedimiento de registro de candidatas y candidatos
  - 6.2 Actos preparatorios de la elección
    - 6.2.3. Campañas electorales
    - 6.2.4. Procedimientos para la integración y la ubicación de mesas directivas de casilla
    - 6.2.5. Registro de representantes
    - 6.2.6. Documentación y material electoral
- 

- 6.3. Jornada electoral
    - 6.3.1. Instalación y apertura de casillas
    - 6.3.2. Votación
    - 6.3.3. Escrutinio y cómputo en la casilla
    - 6.3.4. Clausura de la casilla y remisión del expediente
- 

- 6.4. Actos posteriores a la jornada electoral
    - 6.4.1. Información preliminar de los resultados
    - 6.4.2. Cómputo en los consejos distritales y municipales
    - 6.4.3. Cómputos y asignación de diputados de representación proporcional
    - 6.4.4. Asignación de integrantes de ayuntamientos de representación proporcional
- 

Referencias bibliográficas: 19, 20, 25, 26, 27, 35, 36 y 38

---



---

## 7. Oficialía electoral

---

7.1. Fundamento legal

---

7.2. Competencia

---

7.3. Atribuciones

---

7.4. Trámite y sustanciación

---

Referencia bibliográfica: 34

---

## 8. Sistema de medios de impugnación

---

8.1. De los medios de impugnación en el Estado de México

---

8.2. Del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano

---

8.3. Del juicio de revisión constitucional electoral

---

Referencias bibliográficas: 21 y 27

---

## 9. Procedimientos sancionador ordinario y especial sancionador

---

9.1. Régimen sancionador  
electoral local en el Estado de  
México

9.1.1. Procedimiento sancionador ordinario

---

9.1.2. Procedimiento especial sancionador

---

Referencias bibliográficas: 26 y 27

---

## 10. Régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y Código de Ética del IEEM

---

Referencias bibliográficas: 28 y 39

---



---

## 11. Delitos electorales

---

11.1. Objeto y definiciones

---

11.2. Delitos en materia electoral

---

Referencia bibliográfica: 23

---

---

## 12. Casos prácticos en materia electoral

---

---

## 13. Transparencia y acceso a la información

---

13.1. Cultura de transparencia

---

13.2. Obligaciones de transparencia

---

13.3. Información clasificada

---

13.4. Acceso a la información

---

Referencias bibliográficas: 29 y 30

---

---

## 14. Paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género

---

14.1. Igualdad entre mujeres y hombres

---

14.2. Uso de lenguaje incluyente

---

14.3. Violencia política contra las mujeres en razón de género

---

Referencias bibliográficas: 31, 32 y 33

---

---

## 15. Archivo

---

15.1. Organización y administración homogénea de los archivos

---



---

15.2. Gestión documental y administración de archivos

---

15.3. Valoración y conservación de los archivos

---

Referencias bibliográficas: 24 y 37

---

---

## 5. Referencias bibliográficas

---

El siguiente listado son textos sugeridos, más no limitativos, que las personas aspirantes podrán consultar para la preparación del examen de conocimientos.

1. Alcubilla Arnaldo, Enrique; Delgado-Iribarren, Manuel; y García-Campero, Manuel (Coords.) (2009). *Diccionario electoral*. España: Wolters Kluwer España.
2. Aljovín Navarro, Jorge David y Domínguez Rivera, Alicia (2016). *Vademécum de derecho electoral*. México: Tirant lo Blanch.
3. Becerra Chávez, Pablo Xavier (2014). *El sistema electoral y la transición a la democracia en México* (serie Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 21). Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.
4. Cofre, Alicia y Tapia, Lucila (2003). *Como desarrollar el razonamiento lógico matemático Manual para kínder a octavo básico*. Santiago de Chile Editorial Univesitaria S.A., Colección el sembrador Fundación Educacional Arauco.  
<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=Bl0Wh4VCqWsC&oi=fnd&pg=PA145&dq=razonamiento+l%C3%B3gico+matem%C3%A1tico&ots=16zLbCszVH&sig=vzfUuHeA7dMem0UheTqz7JUAYdw#v=onepage&q=razonamiento%20%C3%B3gico%20matem%C3%A1tico&f=false>
5. De Hoyos, Méndez Irma y Loza Otero, Nicolás (Coords) (2013). *Instituciones electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
6. Florescano, Enrique (2015). *Cartilla ciudadana*. México: Fondo de Cultura Económica / Fundación Pueblo Hacia Arriba.





7. Gilas, Karolina M. y Medina Torres, Luis (Coords.) (2014). *Candidaturas independientes: desafíos y propuestas*. México: Instituto Estatal Electoral de Morelos / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación / Tirant lo Blanch.
8. Hurtado, Javier (2016). *Gobierno y democracia* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 19). México: Instituto Nacional Electoral.  
[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_19.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_19.pdf)
9. M.L. Metz; en colaboración con Dolve Bolzoni (1990). *Redacción y estilo: una guía para evitar los errores más frecuentes*. México, Trillas.
10. Merino, Mauricio (2016). *La participación ciudadana en la democracia* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 4). México: Instituto Nacional Electoral  
[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_04.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_04.pdf)
11. Montoya, Raúl (2015). *Candidaturas independientes en México*. México: Ubijus Editorial.
12. Ortografía, (2010). En Ortografía de la Lengua Española, Larousse Comunicación, recuperado de [https://www.academia.edu/20126249/Ortografia\\_lengua\\_espa%C3%B1ola](https://www.academia.edu/20126249/Ortografia_lengua_espa%C3%B1ola)
13. Peschard, Jacqueline (2016). *La cultura política democrática* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 2). México: Instituto Nacional Electoral.  
[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_02.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_02.pdf)
14. Rodríguez Araujo, Octavio y Sirvent, Carlos (2005). *Instituciones electorales y partidos políticos en México*. México: Jorale Editores.
15. Salazar, Luis y Woldenberg, José (2016). *Principios y valores de la democracia* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 1). México: Instituto Nacional Electoral.  
[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_01.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_01.pdf)
16. Silva-Herzog Márquez, Jesús J. (2016). *Esferas de la democracia* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 9). México: Instituto Nacional Electoral.  
[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_09.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_09.pdf)
17. Valdés, Leonardo (2016). *Sistemas electorales y de partidos políticos* (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática núm. 7). México: Instituto Nacional Electoral.



[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_07.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_07.pdf)

18. Woldenberg, José (2006). *Para entender: los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Nostra Ediciones.

---

## 6. Legislación

---

7. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccion/constituciones/cpeum.pdf>

8. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf)

9. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/149\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/149_130420.pdf)

10. Ley General de Partidos Políticos.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130420.pdf)

11. Ley General en Materia de Delitos Electorales.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDE\\_130420.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDE_130420.pdf)

12. Ley General de Archivos.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA\\_150618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf)

13. Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

<https://www.ine.mx/compendio-normativo/>

14. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>



15. Código Electoral del Estado de México.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig005.pdf>

16. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf>

17. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig233.pdf>

18. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig244.pdf>

19. Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig154.pdf>

20. Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México.

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig139.pdf>

21. Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente del Instituto Electoral del Estado de México.

[https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccion/lineamientos/09\\_lineamientos\\_uso\\_lenguaje\\_ciudadano.pdf](https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccion/lineamientos/09_lineamientos_uso_lenguaje_ciudadano.pdf)

22. Acuerdo N.º IEEM/CG/215/2017. Por el que se aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

[https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2017/acu\\_17/a215\\_17.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2017/acu_17/a215_17.pdf)

23. Acuerdo N.º IEEM/CG/129/2018. Por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Municipales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de Miembros de los Ayuntamientos 2017-2018.



[https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2018/acu\\_18/a129\\_18.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2018/acu_18/a129_18.pdf)

24. Acuerdo N.º IEEM/CG/130/2018. Por el que se aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales en Materia de Organización Electoral, Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones a la Legislatura 2017-2018.

[https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2018/acu\\_18/a130\\_18.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2018/acu_18/a130_18.pdf)

25. Acuerdo N.º IEEM/CG/24/2019. Por el que se aprueba la integración de la estructura operativa y la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral del Estado de México, en términos de los artículos 20 y 21 de la Ley General de Archivos.

[https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2019/ac\\_19/a024\\_19.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2019/ac_19/a024_19.pdf)

26. Acuerdo N.º. IEEM/CG/23/2020. Por el que se aprueba el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en el Estado de México, para la renovación de los cargos de diputaciones locales y miembros de los ayuntamientos, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

[https://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2020/Ac\\_20/a023\\_20.pdf](https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2020/Ac_20/a023_20.pdf)

27. Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de México.

[https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccion1/codigos/Codigo\\_Etica\\_IEEM.pdf](https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccion1/codigos/Codigo_Etica_IEEM.pdf)